



## CARE Perú

### Asistente en comunicaciones del Proyecto- Ella Siembra el Futuro

#### Objetivo de la posición:

Desarrollar acciones de comunicación para la implementación y posicionamiento del proyecto Ella Siembra el Futuro; formulando e implementando una estrategia de comunicación intercultural y de género bajo un enfoque de derechos de pueblos indígenas. Para una adecuada implementación y difusión de las actividades y procesos transformadoras de las normas de género a nivel regional (Ayacucho y Huancavelica) y comunitario (cinco comunidades) a través de labores de planificación y seguimiento de acciones. En concordancia con la política de igualdad de género de Care Internacional y Care Perú.

#### Funciones:

##### Funciones Técnicas/Programáticas

- Elaborar la estrategia de comunicación y reportes de avance de acuerdo con el cronograma establecido y las responsabilidades a su cargo.
- Liderar la generación de contenidos y materiales comunicativos e informativos en coordinación con la jefatura, ONAMIAP, FEREMIA y FEMUQUECH.
- Desarrollo, diseño e implementación de material de comunicación y sensibilización para la implementación del análisis participativo de vulnerabilidad y capacidades de adaptación al cambio climático (CVCA) de CARE internacional<sup>1</sup>, escuelas de campo y agroecología de CARE internacional<sup>2</sup> en las cinco comunidades y con las organizaciones de Ayacucho y Huancavelica.
- Promover actividades de sensibilización para el fortalecimiento organizacional de las federaciones de la socia del proyecto. FEREMIA, FEMUQUECH y sus bases en el marco del proyecto y sus actividades. Así como de organizaciones de sociedad civil.
- Asegurar que la estrategia de comunicación incorpore la política de igualdad de género y la política de salvaguarda (Protección contra el Acoso Sexual, la Explotación y Abuso y el Abuso Infantil) de CARE Perú, se apliquen en todas las acciones realizadas en el marco de las acciones de la estrategia de comunicación. Documentar las evidencias de la implementación en los espacios a intervenir.

##### Funciones de Planificación y seguimiento

- Planificar y ejecutar un seguimiento a la estrategia de comunicación, y contribuir a la implementación de la transversalización del enfoque de género del proyecto con enfoque de derechos de pueblos indígenas. En coordinación con la jefatura del proyecto, las socias ONAMIAP, FEREMIA, FEMUQUECH y otros actores. De tal forma que permita la implementación de prácticas de adaptación inclusivas y transformadoras en género, desde una perspectiva decolonial.
- Asistir en las acciones de monitoreo y seguimiento de las metas programáticas y financieras en coordinación con la jefatura del proyecto y las socias del proyecto.

##### Funciones respecto a la implementación de Principios, Valores y Enfoques

- Mantener y promover los más altos estándares de conducta ética y profesional y asegurar el cumplimiento de las políticas de Protección contra la Explotación y el Abuso Sexual y Protección a los Niños en la implementación del proyecto.
- Promover la interseccionalidad del enfoque de género con el enfoque intercultural, de derechos de pueblos indígenas e intergeneracional desde sus líneas de intervención.

##### Otras funciones

<sup>1</sup> <https://careclimatechange.org/cvca/>

<sup>2</sup> <https://www.care.org/our-work/food-and-nutrition/agriculture/farmer-field-business-school/>

- Apoyar en la gestión y organización de eventos, talleres y reuniones de campo orientadas a fortalecer el posicionamiento del proyecto y su visibilidad en las dos regiones (Ayacucho y Huancavelica) y cinco comunidades del proyecto.
- Otras funciones inherentes a su cargo y/o asignadas por jefe del Proyecto, basado en sus funciones y competencias relacionadas al perfil.

**Requisitos y consideraciones:**

**A. Formación profesional**

Profesional en Ciencias de la Comunicación, Comunicación para el Desarrollo, Marketing, Periodismo y/o afines.

**B. Conocimientos**

- Conocimientos en desarrollo de estrategias de comunicación, diseño de piezas gráficas, material audiovisual y redacción de notas informativas y material de educación popular.
- Deseable conocimiento en trabajo comunitario, enfoque intercultural, cambio climático, biodiversidad, agricultura.
- Con conocimiento de participación de mujeres, juventudes u organizaciones indígenas y campesinas desde el enfoque de derechos y prácticas de decolonialidades para la toma de decisión.
- Con conocimiento en ofimática a nivel intermedio o avanzado (Word, Excel, Power Point)

**C. Experiencia**

- Al menos 01 año de experiencia demostrable en trabajos asociados a proyectos comunitarios con pueblos indígenas, y atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad, como infancias, juventudes y mujeres.
- Al menos una experiencia profesional trabajando en estrategias u planes de comunicación con organizaciones campesinas, indígenas y/o productores agroecológicos.
- Deseable experiencia en procesos y/o prácticas de descolonización.

**Deberá de tener las siguientes competencias**

- Habilidades para trabajo en equipo, comunicación asertiva y con enfoque intercultural, de derechos de pueblos indígenas y decolonial.
- Capacidad para concertar con diferentes socios y líderes de proyectos y beneficiarios.
- Capacidad para coordinar eficazmente con los equipos técnicos, administrativos, y socios del proyecto y actores locales.
- Fuertes habilidades de redacción, y presentación de informes.

**Detalles:**

- Tipo de oferta: Planilla
- Ubicación: Lima
- Modalidad: A tiempo completo, híbrida
- Adicionales: Disponibilidad para viajes eventuales a Ayacucho y Huancavelica

**Beneficios:**

- Posición en Planilla con los Beneficios de Ley (Gratificaciones, CTS, Vacaciones, etc.).
- Seguro Vida Ley.
- Seguro EPS cubierto el 85% por la Institución.
- Día de Cumpleaños: Descanso pagado.
- Aniversario CARE Perú: Descanso pagado.
- Vacaciones institucionales en diciembre, dos semanas, pero CARE Perú sólo descuenta 10 días.
- Otros beneficios adicionales.

Las/os interesadas/os enviar su **CV no documentado y en formato PDF** a [rrhh@care.org.pe](mailto:rrhh@care.org.pe) es importante en el ASUNTO señalar el cargo al cuál postula, en este caso: **Asistente de Comunicaciones- ESF** fecha límite hasta **el 22 de noviembre del 2024.**

**Importante:**

- Incluir copia de constancia virtual de no estar registrado/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM). <https://casillas.pj.gob.pe/redam/#>
- Incluir copia Certificado Único Laboral del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en que constate que no tiene antecedentes penales, judiciales y policiales. <https://www.empleosperu.gob.pe/CertificadoUnicoLaboral>

**Sobre CARE Perú**

CARE fue constituida hace 75 años, en el Perú tiene presencia hace 52 años y expande su acción en más de 100 países. CARE es un líder global dentro de un movimiento mundial dedicado a erradicar la pobreza y reducir la desigualdad. Asimismo, es reconocida ampliamente por su compromiso inquebrantable a favor de la dignidad de las personas.

En CARE se considera a mujeres y niñas como centro de sus intervenciones porque no se puede superar la pobreza a menos que todas las personas tengan igualdad de derechos y oportunidades.

En CARE Perú buscamos que todo el equipo esté comprometido con nuestro propósito de mejorar la vida de las mujeres, sus familias y comunidades hacia la justicia social, y con nuestra visión y misión organizacional sobre igualdad de género; además, buscamos erradicar las acciones basadas en violencia de género o cualquier comportamiento que esté en contra de nuestras políticas y valores institucionales.

**Declaración de diversidad e inclusión**

CARE Perú tiene el compromiso de crear un entorno laboral diverso, inclusivo, respetuoso y seguro en el que todas/os sus colaboradoras/es reciban un trato justo, digno y respetuoso sin distinción de identidad de género, orientación sexual, pertinencia étnica, ascendencia, edad, condición de discapacidad o estado civil.

En CARE Perú aplicamos prácticas de contratación justas, transparentes y no discriminatorias y alentamos activamente las postulaciones de personas de todos los géneros con una variedad de habilidades y experiencias, que cumplan con los criterios esenciales para el puesto. Tenemos particular interés en recibir postulaciones pertenecientes a poblaciones históricamente postergadas e invisibilizadas (comunidad LGTBQ+, personas con discapacidad, pueblos indígenas u originarios, entre otros). Si en alguna etapa del proceso de selección necesita ajustes razonables, póngase en contacto enviando un correo electrónico a nuestra Unidad de Gestión Humana: Julio Fernández, analista de selección y desarrollo: [jfernandez@care.org.pe](mailto:jfernandez@care.org.pe)

**Esquema de divulgación de mala conducta**

CARE Perú tiene un enfoque de tolerancia cero ante cualquier acto de acoso, explotación y abuso sexual y el abuso infantil por parte de nuestro personal, representantes, proveedoras/es o socias/os. Proteger a nuestras/os participantes es nuestra principal prioridad en todo lo que hacemos, para ello movilizamos a nuestro personal en la implementación de nuestra Política de Salvaguarda<sup>[1]</sup>.

Al respecto, CARE Perú participa en el Programa interinstitucional sobre la divulgación de la conducta impropia entre agencias del Comité Directivo de Respuesta Humanitaria (SCHR), razón por la cual se reserva el derecho de buscar información de las/os empleadoras/es actuales y/o anteriores de las/os postulantes seleccionadas/os al presente empleo con el objeto de conocer si tienen incidentes de explotación, abuso o acoso sexual, fueron declaradas/os culpable/s o si se encuentran inmersas/os en una investigación de este tipo. Para ello, CARE Perú buscará al menos tres referencias, una de las cuales será su empleador/a más reciente.

Al enviar la solicitud, la/el postulante confirma que no tiene objeciones de que CARE Perú solicite la información especificada anteriormente y que comprende los procedimientos de contratación y desvinculación.

[1] Código de Conducta de Salvaguarda de CARE Perú [https://www.care.org.pe/wp-content/uploads/2021/10/CARE-International-Safeguarding-Policy-Approved-19-02-2020\\_SP\\_rev1.pdf](https://www.care.org.pe/wp-content/uploads/2021/10/CARE-International-Safeguarding-Policy-Approved-19-02-2020_SP_rev1.pdf)